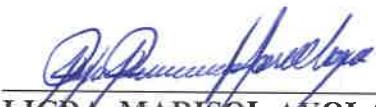


DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848, Ave. De Las Américas Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta,

MEMORANDO-SEIA-1104-2021

PARA: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación

DE: 
LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional Mi Ambiente – Panamá Oeste



ASUNTO: Remisión de informe técnico de EsIA Categoría II

FECHA: 23 de septiembre del 2021

En atención al MEMORANDO-DEEIA-0570-2708-2021, del proyecto Cat. II titulado **PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**, cuyo promotor es la sociedad METRO DE PANAMÁ, S.A. a desarrollarse en **VÍA HACIA PUERTO DE VACAMONTE, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE LOGÍSTICO EN EL CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**, en consecuencia de la mencionada solicitud se remite el informe correspondiente con las consideraciones y recomendaciones necesarias.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/hr
Copia: Expediente



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II

DRPO-IIo-SEIA-168-2021

I. DATOS GENERALES:

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL EsIA: | PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ | |
| NOMBRE DEL PROMOTOR: | METRO DE PANAMÁ, S.A. | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | HÉCTOR ORTEGA | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA: | CONSTRUCCIÓN | |
| CONSULTORES Y N° DE REGISTRO: | URS HOLDINGS, INC. | IAR-001-1998 |
| UBICACIÓN DEL PROYECTO: | VÍA HACIA PUERTO DE VACAMONTE, DENTRO DE LOS TERRENOS DE PARQUE LOGÍSTICO, CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE | |
| PARTICIPANTES: | Por Mi AMBIENTE: -Mgter. Hilario Rodríguez – Técnico SEIA- Dirección Regional Panamá Oeste. -Mgter. Johana Castillo – Técnica SEIA- Dirección Regional Panamá Oeste. -Mgter. Miguel Ríos – Jefe de la SSH – Dirección Regional Panamá Oeste. -Licdo. Gerardo Aizprúa – Técnico SBVS- Dirección Regional Panamá Oeste. -Ing. Hernán Sánchez - Técnico SEFOR- Agencia de Arraiján, Panamá Oeste. - Licda. Anaury Ayarza – Técnica DAPB- Albrook - Licda. Roxana Ortega – Técnica DEEIA- Albrook | Por la Promotora: -José Díaz - Metro Panamá -Luiserys Arza - Metro Panamá -Yiseth Aparicio - Metro Panamá -Gian Linero - URS -Hortencia Broce - Hph JV -Edwin Rodríguez - Hph JV -Sussie Bazán - Hph JV |
| FECHA DE INSPECCIÓN | MARTES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | |
| FECHA DE ELABORACION DE INFORME: | JUEVES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | |

II. ANTECEDENTES:

Que el día 27 de agosto de 2021, el promotor del proyecto **METRO DE PANAMÁ, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **HÉCTOR ORTEGA**, presento ante el Ministerio de Ambiente - Sede Central, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado **PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**, a desarrollarse vía hacia Puerto de Vacamonte, dentro de los terrenos de Parque Logístico de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, bajo la responsabilidad de **URS HOLDINGS, INC.**, persona (s) **JURÍDICA** debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, con la resolución **IAR-001-1998**, respectivamente.

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0570-2708-2021**, fechado el 27 de agosto del 2021 y recibido el día 31 de agosto del 2021, en la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental – Panamá Oeste, se recibe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**.

El día 14 de septiembre de 2021, se realiza la inspección de campo con personal de la promotora del proyecto, las UAS y Mi Ambiente, al proyecto Cat. II denominado **PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**, a desarrollarse vía hacia Puerto de Vacamonte, dentro de los terrenos de Parque Logístico Vacamonte, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto objeto de evaluación Categoría II, denominado **PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**, tiene como propósito tener una instalación, donde se centralizarán todos los procesos logísticos e industriales para la fabricación de componentes indispensables para la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá, la cual se desarrollará en un área previamente intervenida y con baja presencia de áreas residenciales en su entorno inmediato, se desarrollará en un área conformados por tres (3) fincas, Finca N° 241331, Finca N° 417764 y la Finca N° 1181, de los cuales se utilizará aproximadamente 15.082 hectáreas y conllevará la construcción de una Planta de Prefabricación de la Viga de Rodaje, el cual será el centro de producción de la viga de rodaje y otros elementos prefabricados menores que ocupará un área de 8.56 hectáreas y las 6.522 hectáreas restantes estarán distribuidas en zonas de talleres, oficinas, almacenes, plantas de concreto, calderas y la construcción de una Planta secundaria de prefabricación para vigas “U” para pórticos, vigas “I” para cambiavías, vigas doble “T” para estaciones.

La Planta de Prefabricados Línea 3 del Metro de Panamá, se divide en dos componentes:

1. Planta de fabricación de la viga de rodaje:

Se considera como el centro de producción de las vigas de rodaje y de prefabricados de menores dimensiones. La planta de prefabricados se divide en quince secciones, que se distribuyen a lo largo de la planta, siendo estas:

- Estacionamiento para vehículos: área en donde se ubicarán los vehículos utilizados por los trabajadores.
- Almacén temporal No. 1: formado por dos galeras para usos múltiples, para el almacenaje de piezas de repuestos y taller de reparaciones.
- Oficina de la Planta de Prefabricados: son oficinas asignados al personal administrativo de HPH J V. y del cliente. Con capacidad máxima de 30 administrativos, incluye un área de vestidores y descanso para los trabajadores.
- Otras instalaciones (electricidad, depósito de agua): áreas en donde se ubicarán los tableros principales de las conexiones eléctricas, salidas o tomas de agua que se distribuyen a las otras instalaciones.
- Almacén de materiales agregados: es área de acopio de todos los materiales (gravas, arena, etc.), requeridos para el suministro de las plantas de concreto.
- Almacén temporal No. 2: para el almacenaje de piezas de repuestos y otros materiales.
- Laboratorios: área en donde se controla la calidad del concreto, se confeccionan las tablas de dosificación, etc.
- Almacén y taller de armado de acero de refuerzo: es el área en donde se llevará a cabo la actividad de corte y doblado del acero.
- Instalación del molde y colocación de la armadura de refuerzo: área en donde se encuentra los moldes de la viga de rodaje, tipo línea de montaje. Estos moldes se extienden a lo largo de los edificios principales. Se prepara y se ajusta la forma del molde y se monta la armadura de refuerzo.
- Plantas de concreto: Operación de dos plantas de concreto con capacidad de 120 m³/h.
- Vaciado y curado del concreto: se vacía el concreto y se hace un primer curado y un segundo curado con vapor utilizando para ello el vapor producido por tres calderas.
- Tensado de la viga: tensado de los tendones de postensado de la viga.
- Área de almacenamiento para vigas de rodaje (tipo rectas): las vigas de rodaje (tipo rectas) son almacenadas en esta área y tiene una capacidad de almacenaje de 238 unidades al mes.

Área de almacenamiento para vigas de rodaje (tipo curvas): las vigas de rodaje (tipo curvas) son almacenadas en esta área.

- Espacio de carga en vehículos de transporte: área en donde se colocan los vehículos de transporte que retiraran las vigas.

Esta planta contará con dos plantas de concreto de uso exclusivo al proyecto de la Línea 3 del Metro de Panamá, a fin de controlar los requisitos de la producción, en cumplimiento a los estándares, requerimientos de calidad y asegurando el suministro ininterrumpido del concreto. Además, contará con tres calderas que suministrarán el vapor requerido para el curado.

2. Otras instalaciones:

Es el conjunto de instalaciones conformadas por las siguientes secciones:

- Campamentos de oficinas y estacionamiento: oficinas para personal técnico y administrativo.
- Taller de reparaciones de equipos: área en donde se realizan las reparaciones de los equipo utilizados en el desarrollo del proyecto.
- Almacén de materiales: área de acopio de materiales utilizados en el proceso.
- Taller de armado de acero: área en donde se arma el acero.
- Planta secundaria de prefabricación: es un área de trabajo, en donde se utilizan formaletas convencionales para confeccionar elementos prefabricados para las vigas "U" para pórticos, vigas "I" para cambiavías, vigas dobles "T" para estaciones.
- Tanque de retención de aguas residuales producto de las oficinas y comedores. En atención a la demanda, se hará el diseño para atender los requerimientos. Estos tanques serán limpiados periódicamente, cada vez que se requieran, mínimo 2 veces a la semana. Se utilizarán Empresas Competentes con sus Permisos Sanitarios de Operación, emitido por el Ministerio de Salud para el manejo y disposición final de estas aguas residuales.
- Tina de Sedimentación en el área de las plantas de concreto para las aguas industriales de este proceso. En atención al diseño final se construirá con la capacidad suficiente de realizar el proceso de decantación del agua, limpieza de lodos. Estos lodos secados son inertes y serán transportados al sitio de disposición final (botadero Autorizado). Las aguas, posterior a su decantación, serán reutilizadas para el riego de los agregados.

El área de influencia total del proyecto (directa e indirecta) es de **15.082** hectáreas, dentro de las cuales el área de influencia directa ocupa una superficie estimada de **8.56** hectáreas, mientras que, el Área de Influencia Indirecta abarca **6.522** hectáreas.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día martes 14 de septiembre de 2021, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección de campo para verificar el recorrido de **PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ**, el componente físico, biológico y otros aspectos contractuales del mencionado proyecto que se describen en el estudio de impacto ambiental categoría II en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de Mi AMBIENTE, UAS, de la empresa consultora, sub contratista y promotora.

El recorrido inició a las 10:15 a.m.; se deja constancia de la diligencia a través de la debida acta de inspección firmada por todos los participantes, la misma culminó a las 12:20 p.m.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Punto de coordenadas, tomados en campo: **645818 E**
989697 N

En este punto de coordenada dentro del perímetro del terreno, se realizó la reunión de todos los participantes a manera de presentación e información de la actividad que se pretende desarrollar.

En el área del proyecto posee una **topografía** plana con alturas que oscilan hasta los 20 msnm.

En cuanto a la **hidrología**, en cuanto a recursos hídricos, de acuerdo con informe técnico (**Informe Técnico DRPO- SSH-119-2021**), se nos indica que al momento de la inspección el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, no existe ninguna fuente hídrica, debido a que la misma fue intervenida (desviada) por el proyecto existente Categoría II, denominado PARQUE LOGÍSTICO VACAMONTE, en su momento. Cabe destacar que esta fuente hídrica, bordea el polígono del proyecto en evaluación. El proyecto se ubica, dentro de la cuenca hidrográfica No. 142 denominada Ríos entre el Caimito y el Juan Díaz, la cual forma parte de la vertiente del Pacífico, y se ubica en la provincia de Panamá y Panamá Oeste en las siguientes coordenadas 8°50' y 9° 05' de Latitud Norte y 79°30' y 79°40' de Longitud Occidental.

En cuanto al **ambiente físico** el área de influencia directa del proyecto se encuentra sin vegetación debido a los trabajos de remoción de vegetación y nivelación de los terrenos realizados como parte del proyecto Parque Logístico Vacamonte, al cual se arrendarán los terrenos para la construcción de la planta de prefabricados de la Línea 3 del Metro. Por otro lado, en el área de influencia indirecta el uso de suelo actual con mayor representatividad corresponde a las áreas de gramíneas con árboles aislados (42.76%). El porcentaje restante es repartido entre Bosque secundario intermedio (17.27%), agua (12.756%), estructura, caminos y cantera. Durante el levantamiento de la línea base del estudio en evaluación, se observó que en el polígono correspondiente al AID, estaban realizando trabajos de limpieza y nivelación del terreno, por lo cual la vegetación presente se circunscribía a la vegetación que se encontraba a la orilla de una quebrada que en ese momento estaban entubando y unos cuantos árboles aislados que aún no habían talado. Por otro lado, dentro del AII, solo se observaron gramíneas y árboles dispersos, además de remanentes de bosque secundario intermedio y secundario maduro a orillas de un cuerpo de agua al Sur-Este del área de estudio (**Adjunto informe técnico DRPO-SEFOR-AA-113-2021**). La caracterización de la fauna debido a lo descampado del lugar con escasa vegetación durante las visitas de campo y al hecho de que se realizaban actividades de nivelación, no se observaron elementos de la fauna representativa de los principales grupos como aves, mamíferos, anfibios y reptiles. Actualmente la presencia de estas especies en el de influencia directa del proyecto se ha visto afectada por la pérdida de vegetación y el desarrollo de actividades en el sitio, es decir que debido a la pérdida de hábitat estas especies han tenido que migrar hacia las áreas boscosas vecinas. Aunado a esto, también hay que considerar que el promotor del proyecto Parque Logístico Vacamonte debió realizar previo a las actividades que realiza, la ejecución del Plan de Rescate de Flora y Fauna, lo cual también influye en la disminución de especies de fauna en el sitio. De acuerdo con informe técnico (**Informe Técnico DRPO- SAPB-102-2021**), al momento de la inspección se observó y escuchó la presencia de avifauna, ademas la presencia de un perezoso (*Sp*) en los predios colindantes al área, además la empresa utilizo la línea base de del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Logístico Vacamonte, utilizado como referencia de las características previas al sitio. El área a desarrollar a pesar del impacto antropogénico presenta características físicas biológicas en sus alrededores, aptas para albergar componente biológico, por consiguiente existe posibilidades que se de la presencia de vida silvestre dentro o fuera del perímetro del proyecto. Una vez analizado los puntos antes mencionado tomando en consideración nuestras observaciones y según nuestro criterio técnico podemos determinar que es necesaria la aplicación y ejecución de un **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre** in situ.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que se necesita ampliación o información complementaria adicional referente a información de campo de los siguientes puntos.

- Aclarar en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, la mención de tres (3) certificaciones de Fincas en las cuales, no se define donde se realizará específicamente proyecto Categoría II, PLANTA DE PREFABRICADOS LÍNEA 3 DEL METRO, o en su defecto si se utilizaran todas las mencionadas.
- Aclarar que en el Estudio de Impacto Ambiental, presentado la referencia de Caracterización de la línea base del componente forestal, toda vez que se menciona especies arbóreas y cobertura vegetal que contrasta con lo observado en campo.
- Aclarar y georeferenciar los sitios de botaderos de los desechos sólidos generados por el proyecto, durante su fase de construcción.

Presentar certificación de agua del Instituto de Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

- Proponer otras alternativas para Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en la etapa de operación, según sea el caso.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico y biológico del área del proyecto, se considera que lo evidenciado en campo, no concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA Categoría II.

EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
HILARIO RODRIGUEZ J.
MGTER EN C. AMBIENTAL
CIEF. M. REC. N. 1
IDONEIDAD: 9,076-17-119

LIC. HILARIO RODRIGUEZ J.
Técnico Evaluador de EsIA
Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente.

REVISADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7-02-12 *

TEC. JEAN CARLOS PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente

Vo.Bo.


LIC. MARISOL AYOLA A.

Directora Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente



IMÁGENES DEL AREA



Imagen 1, 2: reunión previa informativa sobre el proyecto, por parte del promotor y equipo consultor.

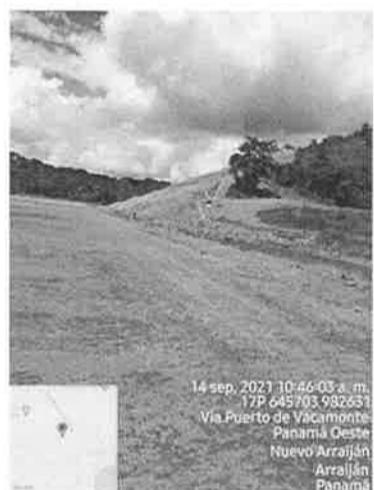


Imagen 3, 4, 5: visuales en perspectiva general del sitio del proyecto y su conformación física y biológica actual.



Imagen 6, 7, 8: visuales generales y actuales de la quebrada Sin Nombre, desviadas por el proyecto Parque Logístico Vacamonte, realizada en su momento por este proyecto y promotora.

ACTA DE INSPECCIÓN

Evaluación de Proyecto

Fecha: 14-9-2021 Hora de inicio: 9:30 Hora de terminación: 12:20

Nombre del Proyecto y Promotor: Planta de Prefabricados Línea 3 del
Metro de Panamá (Metro de Panamá, S.A)

Nombre del representante legal: Héctor Oteaga

Dirección: Vía hacia Puerto Vascoante, distrito Amílcar

Objetivo de la inspección: Verificar en campo los impactos del Ambiente
físico, biológico de área a impactar del futuro Proyecto.

Participantes de la inspección: Personal Metro Panamá, S.A

Mi Ambiente Albrook - Región Ida Oeste
sub contratista (HPH - JV)
MOP - Municipio - Mivelot
Adjunto listado de participantes

Descripción de la inspección: Se realizó el recorrido del perímetro del
área en donde será ubicado el proyecto Planta Prefabricada
para Línea 3 del Metro de Panamá. La misma está dentro de
los terrenos del Parque Logístico de Vascoante, en la cual
realizan construcción de terrazas.

Firma de los participantes:

Adjunto listado de participantes



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

PO DE EVENTO: CAPACITACIÓN REUNIÓN INSPECCIÓN DURACIÓN:

Pg. 1 de 1

IMA: Planta de Prefabricadas para la Línea 3 del Metro de Panamá
SCHA: 14 de Septiembre de 2021

IGAR: HORA:

| P. NOMBRE | Cédula | Alcance, Distrito de Asociación, Provincia de Panamá | ORGANIZACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | FIRMA | REUNIÓN | | INSPECCIÓN | |
|-------------------------|--------------|--|-----------------------------------|--------------------|---------------|-------|--------------------------|-------------------------------------|------------|--|
| | | | | | | | REUNIÓN | INSPECCIÓN | DURACIÓN: | |
| Yohana Castillo | 4-244-923 | M. Ambiente | ycastillo@miambiente.gob.pa | 500-0855 ext 604 | 500-0855 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Carlos de la Cepa | 8-363-952 | M. Ambiente | clacprado@miambiente.gob.pa | 500-0855 ext 604 | 500-0855 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hernan Shunka | 8-244-1409 | M. Ambiente | hernan@miambiente.gob.pa | 500-0855 ext 604 | 500-0855 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Walter Rodriguez | 8-261-283 | M. Ambiente | hwrodriguez@miambiente.gob.pa | 500-0855 ext 604 | 500-0855 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Miguel Rios | 8-854-1111 | M. Ambiente | marios@miambiente.gob.pa | 500-0855 ext 604 | 500-0855 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Dayana Yolanda | 3-718-541 | M. Ambiente - DAP3 | dayana@miambiente.gob.pa | 500-0878 | 500-0878 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Carlos Delgado | 8-744-1168 | Municipio de Albrook | delgado@miambiente.gob.pa | 259 8233 | 259 8233 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hortensia Broto | 8-486-405 | MPT - JV | hortensia.broto@miambiente.gob.pa | 6314-5823 | 6314-5823 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Edwin Rodriguez G. | 6-710-112 | MPT - JV | edwinr@miambiente.gob.pa | 61510634 | 61510634 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Luisa Arita | 8-916-1967 | MPSA | luisa.arita@miambiente.gob.pa | 4282 8814 | 4282 8814 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Tasek | 8-329-824 | MPSA | tasek@miambiente.gob.pa | 4282 8814 | 4282 8814 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Yiseth Jimenez | 8-7062174 | PMU3 - Nippon | yiseth.jimenez@nkpac.com | 4700.0939 | 4700.0939 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Sassie A. Basam M. | 8-0-8-139822 | APM - SV | sassie.basam@miambiente.gob.pa | 6239 0557 | 6239 0557 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Sebastián S. Sotterlund | 8-411-755 | MOP - SAM - OPE | ssotterlund@miambiente.gob.pa | 5079427 | 5079427 | | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

| TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> | REUNIÓN <input type="checkbox"/> | INSPECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> | DURACIÓN: | | | |
|---|----------------------------------|--|--------------|--------------------|----------------------------------|-------|
| | | | Pg. 1 de 1 | | | |
| No. | NOMBRE | CEDULA | ORGANIZACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | FIRMA |
| 1 | Eduardo Vargas | 8245-187 | M.D.P. | 502-9485 | Elvontlogos | |
| 2 | Rubi González | 9107-2730 | Miviot | 509-9590 | Rubi G. | |
| 3 | Leidy Ortega | 9-100-646 | Miviot | 509-9590 | Leidy O. | |
| 4 | GLAU LINERO | PC-7-589 | URS | 509-9590 | GLAU LINERO | |
| 5 | Roxana Ortega | 2-722-4699 | AMBIENTE | 500-0838 | roxana.ortega@minambiente.gob.pa | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |

**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA OESTE
SECCION FORESTAL**

La Chorrera 15 de septiembre de 2021
DRPO-SEFOR- 113 -2021

INFORME TÉCNICO DRPO AA N° EVALUACIÓN (CAT-I)

Fecha de la Inspección: 14 de septiembre del 2021.
Hora: 9:50 a.m.
Lugar: Corregimiento de Vista Alegre, distrito Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
Nombre del Proyecto: "PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA"
Promotor METRO DE PANAMÁ S.A.

PARTICIPANTES:

| | |
|-----------------------------|---|
| Ing. Hernán Sánchez | Técnico Agencia de Arraiján MiAMBIENTE. |
| Ing. Johana Castillo | Técnica Evaluadora DRPO-MiAMBIENTE. |
| Ing. Hilario Rodríguez | Técnico Evaluador DRPO-MiAMBIENTE. |
| Ing. Geraldo Aizprúa | APVS- DRPO-MiAMBIENTE |
| Licda. Anaury Ayarza | DAPB (Albrook) |
| Ing. Miguel Ríos | Seguridad Hídrica DRPO DRPO-MiAMBIENTE |
| Licdo. Sebastián Sutherland | MOP |
| José Díaz | Por el Promotor. |

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

ANTECEDENTES:

El día 24 de agosto de 2015, Área de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del MINISTERIO DE AMBIENTE, resolvió aprobar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para la ejecución del proyecto denominado "PARQUE LOGÍSTICO DE VACAMONTE", cuyo promotor es LLATA CORPORATION, mediante la Resolución DIEORA-IA-072-2015.

El día 22 de marzo de 2021, Jorge García Icaza, actuando como Representante Legal del proyecto "PARQUE LOGÍSTICO DE VACAMONTE" solicita permiso para REMOVER la capa vegetal superficial y así establecer el pago en concepto de Indemnización ecológica del proyecto en mención.

El día 27 de abril del año en curso, se realiza pago de la indemnización ecológica del proyecto PARQUE LOGÍSTICO DE VACAMONTE, donde a través del recibo de pago N° 83016953 se cancela la suma de **Bi. 9,000.00**, para una superficie de 15 hectáreas.

El día 3 de septiembre del 2021, se recibe Memorando – ME-SEIA-125-2021, donde el Departamento de Evaluación de Estudio De Impacto Ambiental, solicita participación en la inspección de evaluación del Proyecto PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:50 a.m. del día 14 de septiembre, se procede a realizar la inspección en campo, donde se efectuara el proyecto denominado "PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA"

Se hace un recorrido por el predio a desarrollar, donde al momento de la inspección se recaban todos los datos concernientes al tipo de vegetación, que de aprobarse dicho estudio seria afectada por el mismo.

HALLAZGOS:

Al momento de la inspección se pudo determinar que el área ha sido ya impactada y rellenada, donde el área cuenta ya con un estudio previo del proyecto denominado "PARQUE LOGÍSTICO DE VACAMONTE", el cual fue aprobado mediante la resolución Resolución DIEORA-IA-072-2015, donde ahora el proyecto PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA, le está alquilando dicha área ya rellena.

Es importante señalar que dentro del Estudio de Impacto Ambiental presentado en el Punto N° 7 del mismo (Caracterización del componente forestal), se plasma y se ejecuta inventario forestal de ciertas especies entre las cuales podemos mencionar, corteza, palo santo y guácimo, sin embargo al momento de la inspección no se observó dicha vegetación.

FOTOS DEL AREA YA INTERVENIDA



CONCLUSIONES:

- Luego de realizar la inspección ocular en campo se puede determinar que dicha vegetación NO CONCUERDA, con lo plasmado dentro del estudio de impacto ambiental Categoría II; en el punto 7 del documento, ya que dentro de la descripción de la flora se presenta un inventario forestal y se mencionan diversas especies arbóreas las cuales no se Observaron en campo (fueron taladas)

RECOMENDACIONES:

- Que se aclare dicho punto dentro del estudio, ya que como se plasmas en los antecedentes de este informe el proyecto "PARQUE LOGÍSTICO DE VACAMONTE" cuenta con una indemnización ecológica previa para el globo de terreno inspeccionado, sin embargo el mismo es atravesado por una fuente hídrica la cual en la resolución de Indemnización ecológica, se le deja muy claro que en todo momento se debía respetar la servidumbre de dicho curso de agua, ya que el permiso otorgado no incluía o involucraba la vegetación presente dentro de este recurso hídrico, por ende la tala de los arboles relleno y desviación de este curso no cuenta con los permisos correspondientes.
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.

Atentamente,

Ing Hernán Sánchez
FORESTAL

hjs

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-119-2021.

| | |
|--|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ. |
| PROMOTOR: | METRO DE PANAMÁ, S.A. |
| UBICACIÓN: | Corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. |
| FECHA DE INSPECCIÓN: | 14 de septiembre de 2021. |
| FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: | 14 de septiembre de 2021. |
| PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: | <ul style="list-style-type: none">Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Mgtr. Hilario Rodríguez: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Mgtr. Yohana Castillo: Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Téc. Geraldo Aizprúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Ing. Hernán Sánchez: Técnico de la agencia de Arraiján (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). |

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ, cuyo promotor es METRO DE PANAMÁ, S.A., ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 02 de septiembre de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando ME-SEIA-125-2021, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ, cuyo promotor es METRO DE PANAMÁ, S.A., ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:15 a.m., del 14 de septiembre de 2021, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ, cuyo promotor es METRO DE PANAMÁ, S.A., ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

Informe Técnico Nº. DRPO-SSH-119-2021.

Proyecto: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 14 de septiembre de 2021.

Fecha de Elaboración de Informe: 14 de septiembre de 2021

IV. HALLAZGOS:

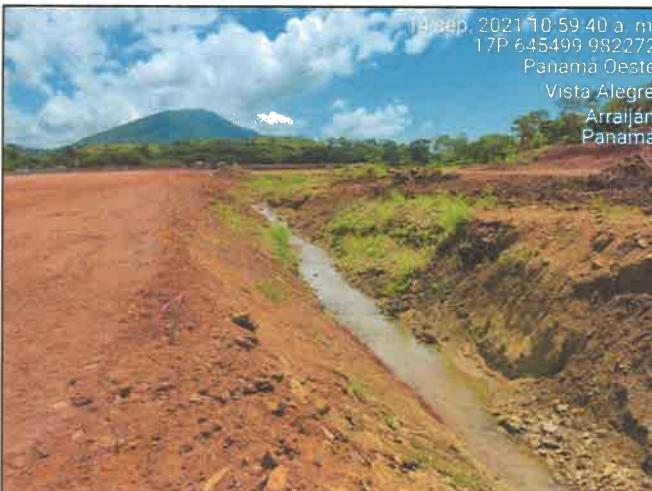
| INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN | | | | | | | | |
|---|---------------------|---|----------------|-----------------|---|---------------------|----------------------|--|
| PROYECTO PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ. | | | | | | | | |
| Hallazgo Nº <u>1</u> | Fecha: | 14 de septiembre de 2021. | | | | | | |
| Descripción del Hallazgo: | | Evidencia fotográfica: | | | | | | |
| <p>Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro del área del proyecto PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ, existe (1) cuerpo de agua denominado:</p> | |  | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th><th>Fuente Hídrica</th><th>Coordenadas UTM</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Quebrada Sin Nombre</td><td>645426 E 982448 N</td></tr> </tbody> </table> | | # | Fuente Hídrica | Coordenadas UTM | 1 | Quebrada Sin Nombre | 645426 E 982448 N | <p>Imagen Nº1.</p>  |
| # | Fuente Hídrica | Coordenadas UTM | | | | | | |
| 1 | Quebrada Sin Nombre | 645426 E 982448 N | | | | | | |
| <p>Al momento de la inspección la fuente hídrica no se visualizó sobre el polígono, debido a que la misma fue intervenida (desviada) por el proyecto, Categoría II, denominado: PARQUE LOGÍSTICO VACAMONTE.</p> <p>Cabe destacar que ahora la fuente hídrica bordea el polígono del proyecto en evaluación.</p> | | <p>Imagen Nº2.</p>  | | | | | | |
| | | <p>Imagen Nº3.</p> <p>Imagen Nº1, 2 y 3. Quebrada Sin Nombre, desviada por el proyecto Parque Logístico Vacamonte. Fuente: Inspección realizada el 14 de septiembre de 2021.</p> | | | | | | |



Imagen N°4. Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra las fuente hídrica que atraviesa el proyecto.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°142 (Ríos entre el Caimito y El Juan Díaz).
- Que colindante al área del proyecto, se constató una (1) fuente hídrica denominada: quebrada Sin Nombre.
- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-119-2021.

| | |
|--|--|
| Elaborado por: | |
|  | |
| Mgr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste | |
| <small>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: B-186-18-M18 *</small> | |

CC. Archivo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-119-2021.

Proyecto: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ

Inspectores Ambientales: Mgr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 14 de septiembre de 2021.

Fecha de Elaboración de Informe: 14 de septiembre de 2021

MEMORANDO
DRPO- SAPB N°-181-2021

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza.
Jefe de Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

De: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe Técnico de inspección de campo del proyecto Cat. II;
denominado **“PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA”**

Fecha: 15 de septiembre de 2021.

En atención a Memorando ME-SEIA-125-2021, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría II; del proyecto denominado **“PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMA”** presentado por la Promotora Metro de Panamá S.A. ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información contenida en el Informe Técnico N° 102-2021, se requiere la Presentación de Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre de acuerdo a la Resolución AG-0292-2008 del 14 de abril del 2008 **“Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”**.

Atentamente.

Adjunto lo indicado:

- Origina de Informe Técnico N° 102-2021 (consta de 5 fojas.)

AM/Geraldo.

**MINISTERIO DE
AMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Betty Rodríguez
Fecha: 16/9/2021
Hora: 11:22 pm

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA

SAPB N°-102-2021.

Proyecto “Planta de Prefabricado para la Línea 3 del
Metro de Panamá “Categoría II

| | |
|--|---|
| PROMOTORA: Metro de Panamá S.A. | El Proyecto objeto de evaluación se denomina Planta de para la Línea 3 Metro Panamá, el cual tiene como propósito tener una instalación en donde se centralizarán todos los procesos logísticos e industriales para la fabricación de componentes indispensables para la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá, la cual se desarrollará en un área previamente intervenida y con baja presencia de áreas residenciales en su entorno inmediato. |
| REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Ortega CÉDULA/PASAPORTE: 8-473-1000 | El proyecto se desarrollará en un área de aproximadamente 15.082 hectáreas y conlleva la construcción de una Planta de Prefabricación de la Viga de Rodaje, el cual será el centro de producción de la viga de rodaje y otros elementos prefabricados menores que ocupará un área de 8.56 hectáreas y las 6.522 hectáreas restantes estarán distribuidas en zonas de talleres, oficinas, almacenes, plantas de concreto, calderas y la construcción de una Planta secundaria de prefabricación para vigas “U” para pórticos, vigas “I” para cambiavías, vigas doble “T” para estaciones. |
| CONSULTOR: URS Holdings, Inc. REGISTRO: IAR-001-98. | |
| LOCALIZACION: corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. | |
| CUENCA N°: 142 entre Caimito y El Rio Juan Díaz. | El deslinde de la propiedad en el área de influencia directa del proyecto corresponde en su totalidad a terrenos privados que pertenecen al Parque Logístico Vacamonte y que serán arrendados para el establecimiento de la planta de prefabricados. El terreno se ubica dentro de tres (3) fincas, la primera es la número 241331 con una superficie de 42 has + 5,821.20 m ² , la segunda es las No. 417764 con 34 has + 7,770.38 m ² y la última corresponde a la finca 1181 con una superficie de 7 has + 6,202.18 m ² . Dentro del área a desarrollar, no existen estructuras que requieran ser reubicadas para el desarrollo del proyecto. |
| | IMPACTOS DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none"> – Remoción de cobertura vegetal. – Movimiento y nivelación de terreno. – Erosión y sedimentación. |

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando **DRPO-ME-SEIA-125-2021**, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría II, para evaluar el componente biológico de fauna del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado “**Planta de Prefabricado para la Línea 3 del Metro de Panamá**” cuyo promotor es **Metro de Panamá S.A.**

Informe técnico N° -102-2021-SAPB

Proyecto: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ

Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa

Fecha de la inspección: 14 de septiembre de 2021

Fecha de consolidación del informe técnico: 15 de septiembre de 2021

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427
fauna del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado “**Planta de Prefabricado para la Línea 3 del Metro de Panamá**” cuyo promotor es **Metro de Panamá S.A.**

Se realiza recorrido para corroborar en materia de biodiversidad las medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales, en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades propias para la posible ejecución del proyecto.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**Planta de Prefabricado para la Línea 3 del Metro de Panamá**”, está ubicado en corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 14 de septiembre 2021 (9:00am a 11.45am)

PARTICIPANTES:

| | | |
|----------|-------------------|---|
| Magister | Hilario Rodríguez | Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador. |
| Magister | Yohana Castillo | Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador. |
| Ing. | Miguel Ríos | Jefe de Sección de Seguridad Hídrica Regional Panamá Oeste |
| Lic. | Geraldo Aizprúa | Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad Regional Panamá Oeste. |
| Ing. | Hernán Sánchez | Agencia Arraiján/ Forestal. |
| Lic. | Anaury Ayarza | Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad Municipio de Arraiján |
| | Carlos Delgado | HpH-JV |
| | Edwin Rodríguez | HpH – JV |
| Ing. | Hortencia Broce | HpH – JV |
| | Luiserys Arza | MP SA |
| | José Isaac Dline | MP SA |
| | Yiseth Atencio | PML3- NIPPON |
| | Sussie A. Bazán | HPH.SV |
| | Sutherland | MOP |

Resultado de la inspección:

Siendo las 9:00 am se llegó al sitio donde se desarrollara el Proyecto, el responsable de la Empresa Consultora URS explica que el sitio está totalmente intervenido por los dueños de la finca que es LLATA CORPORATION,S.A Parque Logístico Vacamonte y quienes cuentan con herramienta ambiental aprobada (Resolución N°-072-2015) se observa que el terreno a ser utilizado por la empresa METRO DE PANAMA, S.A, para el establecimiento del nuevo proyecto categoría II denominado Planta de Prefabricados para La Línea 3 del Metro de Panamá es totalmente plano sin ningún tipo de vegetación.(ver fotos).

El objetivo fundamental de este proyecto se centra en todos los procesos logísticos e industriales para la fabricación de componentes indispensables para la construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá, la cual se desarrollará en un área previamente intervenida. Se utilizará para el proyecto una superficie de 15.082 hectáreas de terreno. Se observa una fuente de agua intervenida y canalizada que recorre el perímetro de lo que será el proyecto.

Al momento de realizar la inspección de evaluación del EsIA., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

como se verificó el componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

| | |
|-------------------------|--|
| VEGETACION: | De acuerdo a la estructura de la cobertura vegetal se identificó que el sitio está totalmente intervenido pero que en sus alrededores existen remantes de bosque secundario. |
| RECURSO HIDRICO: | En el sitio de emplazamiento del proyecto se evidencia una fuente hídrica superficial. Que limita todo el perímetro de lo que será el proyecto Planta de Prefabricado para la Línea 3 del Metro de Panamá. |
| FAUNA SILVESTRE: | Se observa y escucha la presencia de avifauna transitoria, y según datos del inventario de fauna presentado en el EsIA, se indica la presencia de mamíferos, reptiles, anfibios. |
| TOPOGRAFIA: | El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía totalmente plana. |

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

| No. | PRECISION | ALTITUD | Este | Norte | OBSERVACIÓN |
|-----|-----------|---------|--------|--------|--|
| 1 | | | 643722 | 993274 | Coordenadas tomadas en el área de influencia directa del proyecto. |
| 2 | | | 644026 | 992552 | |

Evidencia fotográfica del sitio**Fotos: composición del terreno**

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Punto de reunión y vista del área a ser utilizada para el proyecto



Vista de un perezoso



Vista de la quebrada que recorre el perímetro del terreno

OBSERVACIONES:

1. Existe una fuente de agua superficial intervenida la cual recorre el perímetro del terreno que sera utilizado por Metro de Panamá, la cual debe ser conservada de acuerdo a lo que establece la Ley Forestal.
2. La Empresa debería aclarar en cuál de las tres fincas (Finca N° 241331, 417764 y 1181) que pertenecen al Parque Logístico Vacamonte y que serán arrendados para el establecimiento de la planta de prefabricados, estaría ubicado el proyecto considerando que señalan en el Estudio de Impacto Ambiental que se utilizarán **(15.082 hectáreas de terreno)**.
3. El Terreno asignado está totalmente intervenido sin ningún tipo de formación vegetal, sin embargo no indican a que número de finca corresponde.
4. En la inspección se observó y escuchó la presencia de avifauna, además la presencia de un perezoso en los predios del área; Además la empresa utilizó la línea base de acuerdo con el Informe de la Línea Base para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Logístico Vacamonte (2014), utilizado como referencia de las características previas del sitio, se reportó en el área de estudio una riqueza de especies de 33 especies distribuidos en 25 familias y 18 órdenes (Tabla 7-3), siendo el grupo de las aves la que aportó el mayor número de especies con 17, seguidas de los mamíferos con 8, los reptiles con 5 y los anfibios con 3.informacion plasmada en la página 165 punto 7.2 Características de la Fauna.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área a desarrollar, a pesar del impacto antropogénico presenta características físicas/biológicas en sus alrededores aptas para albergar componente biológico, por consiguiente existe las posibilidades de que se dé la presencia de vida silvestre dentro o en el perímetro del proyecto.

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el punto 4, de nuestras observaciones y según nuestro criterio técnico podemos determinar que es **necesaria** la aplicación y ejecución de un **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PPRRFFF)** en caso de aprobarse dicho proyecto.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat, II; se debe advertir al Promotor "**METRO DE PANAMÁ, S.A**" que deberá realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de vida Silvestre y caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) Preparar al personal a contratar o subcontratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las otras normas ambientales vigentes.
- 3) La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre, en coordinación con personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- 4) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

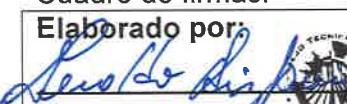
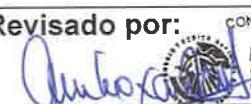
CONCLUSIÓN:

1. De aprobarse el desarrollo de este proyecto se requiere que la Empresa Promotora "**METRO DE PANAMÁ, S.A**", **presente** el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y cumplir con todo el proceso que conlleve desde la presentación, aprobación e implementación, por lo cual debe ser presentado antes del desmonte de la cobertura vegetal. **Resolución AG 0292-2008 del 14 de abril del 2008** "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre". **Antes de iniciar actividades de campo**.
2. El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Cuadro de firmas:

| | | |
|---|---|--|
| Elaborado por:  Lcdo. Geraldo Aizprúa Z. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad | CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRÚA Z. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS IDONEIDAD N° 7,806-14 | Revisado por:  Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad |
|---|---|--|

GA/AM,

Informe técnico N° -102-2021-SAPB
Proyecto: PLANTA DE PREFABRICADOS PARA LA LINEA 3 DEL METRO DE PANAMÁ
Inspector: Lcdo. Geraldo Aizprúa
Fecha de la inspección: 14 de septiembre de 2021
Fecha de consolidación del informe técnico: 15 de septiembre de 2021